

EJÉRCITO DE CHILE
COMANDO DE APOYO A LA FUERZA
Comando de Ingenieros

K-32
EJEMPLAR N° 8/9 / HOJA N° 1/2/

CINGE.DEPTO.JUR.(P) N° 4700/761

Aprueba presupuesto, asigna por trato directo la ejecución de la obra "Traslado Escuela de Inteligencia al R.L.E. N° 1 "Bellavista", ubicada en Av. Guanaco N° 2650, comuna de Conchalí, Región Metropolitana y designa Inspector Fiscal.

SANTIAGO, 19 FEB 2013

RESOLUCIÓN DEL COMANDANTE DE INGENIEROS DEL EJÉRCITO

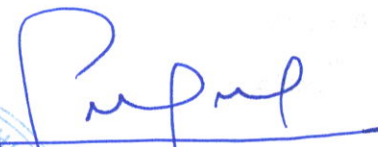

CONSIDERANDO:

- a. Lo dispuesto en el artículo 1° de la Ley N° 17.502, que "Establece normas para todo lo relacionado con obras de exclusivo carácter militar en las Fuerzas Armadas y crea el Fondo para Obras de las Fuerzas Armadas", publicada en el Diario Oficial el 12.NOV.1971.
- b. Lo señalado en el inciso 4° letra e) y g) del artículo 1°, en relación a lo indicado en el artículo 5° letra h) del Reglamento Complementario DNL 906, "Reglamento de Ejecución de Obras para las Fuerzas Armadas", aprobado por Decreto Supremo E.M.D.N. N° 803 de 30.DIC.971, publicado en el Diario Oficial el 11.FEB.1972 y sus modificaciones posteriores.
- c. Lo indicado en la Resolución N° 759 de la Contraloría General de la República que "Fija Normas de Procedimientos sobre Rendición de Cuentas" de fecha 23.DIC.2003, publicado en el Diario Oficial con fecha 17.ENE.2004.
- d. Lo establecido en la Resolución N° 1600 de 30.OCT.2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención del trámite de Toma de Razón.
- e. El presupuesto presentado por la empresa MK Construcción, Ingeniería e Inmobiliaria Ltda., de 08.FEB.2013 para la ejecución de la obra denominada "Traslado Escuela de Inteligencia al R.L.E. N° 1 "BELLAVISTA", ubicada en Av. Guanaco N° 2650, comuna de Conchalí, Región Metropolitana, por un monto total de \$97.298.200.- (noventa y siete millones doscientos noventa y ocho mil doscientos pesos), IVA incluido.
- e. El Informe Técnico de Evaluación de Oferta CINGE. JEF. CONSTR.(P) N° 4700/696 de 12.FEB.2013, referido al análisis de los presupuestos para la ejecución de la obra denominada "Traslado Escuela de Inteligencia al R.L.E. N° 1 "BELLAVISTA", ubicada en Av. Guanaco N° 2650, comuna de Conchalí, Región Metropolitana, proponiendo aceptar la oferta presentada por la empresa MK Construcción, Ingeniería e Inmobiliaria Ltda., por el monto de \$97.298.200.- (noventa y siete millones doscientos noventa y ocho mil doscientos pesos), IVA incluido, en un plazo de ejecución de 45 (cuarenta y cinco) días corridos.

RESUELVO:

1. Apruébase el presupuesto presentado por la empresa MK Construcción, Ingeniería e Inmobiliaria Ltda. de 08.FEB.2013, para la ejecución de la obra denominada "Traslado Escuela de Inteligencia al R.L.E. N° 1 "BELLAVISTA", ubicada en Av. Guanaco N° 2650, comuna de Conchalí, Región Metropolitana, por la suma total de \$97.298.200.- (noventa y siete millones doscientos noventa y ocho mil doscientos pesos), IVA incluido, valor a sumaalzada y sin reajustes, a ejecutarse en el plazo de 45 (cuarenta y cinco) días corridos.
2. Asígnase, por trato directo a la empresa MK Construcción, Ingeniería e Inmobiliaria Ltda., RUT N° 76.090.243-8, la ejecución de la obra citada precedentemente por la suma de \$97.298.200.- (noventa y siete millones doscientos noventa y ocho mil doscientos pesos), IVA incluido, valor a sumaalzada y sin reajustes.
3. El plazo de ejecución de la obra ya singularizada, será de 45 (cuarenta y cinco) días corridos, contados desde la fecha de entrega del terreno, debidamente oficializada en acta que suscribirán el contratista y el Inspector Fiscal de la obra.
4. Designase como Inspector Fiscal de la presente obra a un Oficial Jefe dependiente de la Jefatura de Construcciones del Comando de Ingenieros del Ejército, o a quien a éste le subrogue o reemplace.
5. La citada obra será financiada con cargo a la Cuenta Obras-Ejército, creada en virtud de la Ley N° 17.502 de 1971.
6. Ríndase cuenta documentada de la inversión de los fondos de acuerdo a lo dispuesto en las normativas señaladas en los Considerandos a. y c.

Anótese y comuníquese.



MARIO PUIG MORALES
General de Brigada
Comandante de Ingenieros del Ejército

DISTRIBUCIÓN:

1. MK Constr. Ing. e Inmob. Ltda. San Crecente N° 451, Las Condes, R.M.
 2. DPI CEDOC
 3. DPI DIVLOG
 4. ESCUELA DE INTELIGENCIA
 5. R.L.E. N° 1 "BELLAVISTA"
 6. CINGE. JEF.CONSTR.
 7. CINGE. DEPTO. ADM. Y C.P.
 8. CINGE. DEPTO. ADM. F. Y C. ✓
 9. CINGE. DEPTO.JUR.(Archivo)
- 9 Ejs. 2 Hjs.

MK Construcción, Ingeniería e Inmobiliaria Ltda.

Ingeniería, Obras Menores en Construcción, Inmobiliaria,
Demolición, Alquiler Autos y Camionetas sin Chofer

Casa Matriz: Av. Vitacura 2939, piso 10. Las Condes. Santiago
Teléfonos 2335 3091 | 2231 2552

Sucursal: San Crescente 451, piso 2. Las Condes Santiago.
gerencia@mkingeneria.cl | www.mkingeneria.cl



Ingeniería y Construcción

R.U.T. 76.090.243 - 8

FACTURA

Nº 0541

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 31 DICIEMBRE 2013

Fecha: 10 de MAYO de 2013 R.U.T.: 61.101.029 - k
 Señor (es): COMANDO DE INGENIEROS DEL EJERCITO
 Dirección: SAN TO DOMINGO Nº 3317 Comuna: Quinta Normal
 Giro: EDUCACION Ciudad: SANTIAGO
 O/C.: _____ Cond. de Pago: _____ Guia N°: _____ Fono: _____
 Por lo Siguiete: 0/01

DEBE

Cantidad	Detalle	Precio Uni.	Total
	ESTADO DE PAGO Nº 1 OBRA : TRASLADO ESCUELA DE INTELIGENCIA AL RLE Nº 1 " BERLAUISTA "		

*Copia de Factura
No da derecho a Crédito Fiscal*

ACUSE RECIBO CONFORME		NETO \$	<u>69.498.718.-</u>
Nombre: _____ R.U.T.: _____ Firma: _____		IVA \$	<u>13.204.756.-</u>
Recinto: _____ Fecha Recep. _____ de _____ de 20 _____		TOTAL \$	<u>82.703.474.-</u>

SON: OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL CUATROCIENTOS
LOSENTA Y CUATRO

CANCELADO:
FECHA:

TRIPPLICADO; CONTROL TRIBUTARIO

CYNTHIA GONZALEZ - R.U.T.: 12.243.652-7 - Eleuterio Ramirez 1021 - Fono: 26390001 - 9-1997927 - Stgo.